Municipalidad de
Jesús María

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jesús María, 13 de Septiembre del 2023

CARTA Nº 710-2023-MDJM-GDU-SGOPPU

Sres.
DESARROLLO INMOBILIARIO DITRENZZO 20 S.A.C.
Miguel Ernesto Rodríguez Núñez (Representante Legal)
Av. Mariscal La Mar Nº 662 Int. 406 Urb. Santa Cruz
Distrito de Miraflores

Referencia: Expediente Nº 14741-2023

De mi especial consideración:

Por medio del presente me dirijo a Ud. en atención al Expediente de la referencia correspondiente al procedimiento de Anteproyecto en Consulta – Edificación Nueva – Modalidad C, del predio ubicado con frente al Jr. Huáscar Nº 2170-2176-2180 Urb. Matalechuzitas, Distrito de Jesús María, informando que ha sido revisado por la comisión técnica emitiéndose el siguiente dictamen:

ARQUITECTURA - SEGURIDAD: Dictamen **CONFORME** en 2° revisión de fecha 13 de Septiembre del 2023, se adjunta copia del Acta de Calificación Nº 117 - Sesión Nº 36-2023.

Para presentar el trámite de Licencia de Edificación deberá tener en cuenta la observación del acta. Así mismo, en conformidad con el Articulo 73°, Número 73.6° del DECRETO SUPREMO Nº 029-2019-VIVIENDA, "e*l dictamen Conforme del Anteproyecto en Consulta, sea con evaluación previa por la Comisión Técnica o por los Revisores Urbanos, tiene una vigencia de treinta y seis (36) meses, contada desde su emisión, y tiene efecto vinculante para la revisión del proyecto de edificación, siempre que no exista ningún cambio en el diseño aun cuando hayan variado los parámetros urbanísticos y edificatorios con los que fue aprobado."*

Sin otro particular, quedo de Ud.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
ING. JOSÉ FELIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS
CIP N° 49310
Subgerente de Obras Privadas y Planeamiento Urbano

JFABV/mecc
c.c. archivo.

CANAL DE DENUNCIAS: Si identificas indicios de algún presunto acto de corrupción, irregularidades o prohibiciones éticas por parte de algún servidor de la Municipalidad Distrital de Jesús María, infórmanos completando el "Formulario para presentar una denuncia" que podrás descargar desde nuestra página web: www.munijesusmaria.gob.pe y enviarlo a nuestro correo: equipodeintegridad@munijesusmaria.gob.pe

ANEXO XIII

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN - EDIFICACION

Municipalidad de : JESUS MARIA

Nº de expediente : 14741-2023

N° de Acta : 117 - SESIÓN 36 - 2023

Fecha : 13/09/2023

Solicitante : DESARROLLO INMOBILIARIO DITRENZZO 20 S.A.C

1. DELEGADOS ASISTENTES

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	13/09/2023	BENAVIDES VARGAS, JOSÉ FÉLIX	49310	
DELEGADO ARQUITECTO – CAP	13/09/2023	PASCO ARAMBURU CUNEGUNDA MARIA ELENA	5561	
DELEGADO ARQUITECTO – CAP	13/09/2023	PEREZ CULLAMPE MILUSCA	9175	
DELEGADO INGENIERO CIVIL – CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO – CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Solo emite opinión / O entidad que haga sus veces:.....

Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN:

2. RESUMEN DE DICTÁMENES: (Marca con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES(1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES CONSTANCIAS Y/O JUSTIFICACION DE DICTAMEN: (Cuando sea necesario)

ARQUITECTURA	DICTAMEN : CONFORME
Nº de Exp.: 14741-2023	N.º de Revisión: 2DA REVISIÓN
Nº de Acta: 117-SESIÓN 36-2023	Uso: Vivienda Multifamiliar
Tramite: Anteproyecto en Consulta – Obra Nueva	Solicitante: Desarrollo Inmobiliario Ditrenzzo 20 S.A.C

Para proyecto necesariamente:

24°Debera tener detector de humo en hall de dormitorio y cerca a la puerta de la salida de la vivienda. RNE A020, Art.27.2, CUADRO N°9, NOTA 3.

MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y PLANEAMIENTO URBANO

[ ] PROYECTO [X] ANTE PROYECTO
[ ] [illegible] DE PROYECTO [ ] CONFORMIDAD DE OBRA

[X] CONFORME
[ ] NO CONFORME
[ ] CONFORME CON OBSERVACIONES
[ ] RECONSIDERACIÓN

Exp. N° 14741-23 Fecha: 13 SEP. 2023

MILUSCA PEREZ CULLAMPE
ARQUITECTO C.A.P. 9175

CAP 5561

4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
Ing. JOSÉ FÉLIX A. BENAVIDES VARGAS
Presidente de la Comisión Técnica
CIP N° 49310

13/09/2023
Fecha

Firma y Sello del Presidente de la Comisión Técnica